



## Apuestas económicas de las mujeres



Fuente: Archivo fotográfico de ORMUSA

En relación con el empoderamiento económico de las mujeres, existen brechas de género como la carencia de tenencia de la tierra y el acceso al sector financiero, entre otros. A este contexto desigual para las mujeres rurales se agregan los efectos provocados por la pandemia de COVID-19 que “ha generado una crisis sanitaria y humanitaria sin precedentes en el presente siglo, generando grandes impactos en temas de salud, sociales y económicos (...) la crisis ha dejado de manifiesto la fragilidad del actual modelo de desarrollo, ha exacerbado las desigualdades y ha transformado las dificultades crónicas en una crisis aguda que exige atención urgente (ONU, 2020)<sup>1</sup>.

1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), AECID. 2021. La Protección de los Derechos de las Mujeres Rurales en América Latina. <https://intercoonecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Mujeres-Rurales-%20derechos.pdf>



Con el apoyo de:



Esta publicación cuenta con el apoyo de Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno Vasco y Fondo Centroamericano de Mujeres, pero su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA, en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

En 2019, previo a la pandemia, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios alcanzó un promedio regional (América Latina) de 28.6%, mientras que los hombres alcanzaron el 10,4%; significa que casi un tercio de las mujeres de la Región depende de otros para su subsistencia, lo que las hace más vulnerables y dependientes de los perceptores de ingresos que, por lo general, son hombres (CEPAL, 2021).

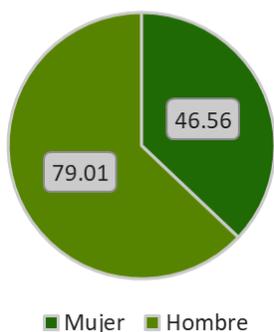
Lo anterior se explica, en parte, por las dificultades que tienen las mujeres para el acceso a los recursos, insumos, mercados, créditos, servicios y oportunidades de empleo, lo que limita sus ingresos y medios de vida y se traduce en mayor pobreza e inseguridad alimentaria (FAO, OPS, UNICEF y WFP, 2018)<sup>2</sup>.

En el Salvador, las brechas entre lo rural y lo urbano están bien marcadas y repercute en el desarrollo integral de quienes las habitan. Por tanto, las mujeres rurales experimentan la brechas de género y la del área de residencia. Por ende, tienen menos oportunidades en el acceso a la educación, al empleo, en la tenencia de las tierras, entre otros.

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM, 2020)<sup>3</sup> de la DIGESTYC, solo el 37.48 por ciento de las mujeres rurales participan en el mercado laboral formal. La misma encuesta reporta una tasa de inactividad económica para las mujeres rurales de 62.5%. No obstante, esta cifra invisibiliza el trabajo no remunerado de las mujeres, especialmente en el sector agrícola, pero es una realidad que en su mayoría carecen de ingresos monetarios.

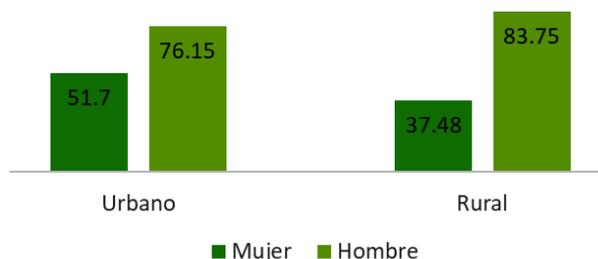
La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)<sup>3</sup> señala que al clasificar el trabajo de las mujeres rurales como “trabajo doméstico”, las estadísticas ocultan el aporte productivo eminentemente agrícola -y en muchas ocasiones, de soberanía alimentaria-, como el manejo de los huertos caseros, la producción de abono, el cuidado de las aves y demás animales de patio, la siembra y la recolección de granos básicos, entre otros, provocando que vivan elevada inseguridad económica y bajos niveles de protección social.

El Salvador. Tasa de participación laboral por sexo (porcentajes) DIGESTYC 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de la DIGESTYC (2020).

El Salvador. Tasa de participación por sexo y área (porcentajes) DIGESTYC 2020.



1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), AECID. 2021. La Protección de los Derechos de las mujeres rurales en América Latina. <https://intercoonecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Mujeres-Rurales-%20derechos.pdf>

2. DIGESTYC. 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/aviso/1034-ya-se-encuentra-disponible-la-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2020.html>

3. Fundación para el desarrollo (FUNDE). La situación de las mujeres rurales en El Salvador. [https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/MUJERES\\_RURALES\\_EN\\_EL\\_SALVADOR\\_lz27fyY.pdf](https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/MUJERES_RURALES_EN_EL_SALVADOR_lz27fyY.pdf)

Como una manera de paliar la crisis que enfrentan las mujeres, ORMUSA a través del trabajo territorial y con la participación activa de las mujeres organizadas y las municipalidades, impulsa diferentes estrategias para que las mujeres puedan fortalecer su capacidad productiva y generar ingresos.

Con ese fin, en marzo de 2022, mujeres de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat recibieron material para la construcción de galeras que servirán para la crianza de pollos y para gallinas ponedoras. El objetivo es dinamizar la economía de las mujeres y sus familias; la mayoría residen en la zona rural de estos dos municipios del departamento de La Paz.

Estas actividades son parte del proyecto “Construyendo sistemas de desarrollo sostenible y solidarios para el acceso a derechos sociales básicos de mujeres y población LGBT, afectadas por los impactos de la crisis COVID-19 en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, del Departamento de la Paz” que ejecuta ORMUSA, con el apoyo del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD-UGT) y Junta de Extremadura.

Catalina Segovia, Técnica del Área territorial de ORMUSA, explica que la oportunidad de desarrollar actividades productivas para las mujeres de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, es resultado de la organización y participación activa que tienen las mujeres de estos dos municipios, al trabajo articula-



Fuente: Archivo fotográfico de ORMUSA

1 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), AECID. 2021. La Protección de los Derechos de las mujeres rurales en América Latina. <https://interconecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Mujeres-Rurales-%20derechos.pdf>

do de ORMUSA con las alcaldías municipales y gracias a la cooperación internacional que apuesta a este tipo de proyectos.

Las mujeres que participan en este proyecto oscilan entre los 15 y 60 años de edad, cuyos medios de vida se han visto debilitados o interrumpidos a raíz de la pandemia Covid-19. Las acciones a realizar están encaminadas a dinamizar la economía de patio y la articulación de red de emprendimientos. La mayoría de mujeres son jefas de hogar con familiares a cargo. También se orientan acciones que involucran a hombres jóvenes, adultas y personas LGBTI pertenecientes a familias de las comunidades organizadas.

Luz Marina Amaya de Hernández, de 42 años, residente del municipio San Antonio Masahuat, le ha apostado a la granja de pollo. Expresa que en esta primera fase, ha participado en las capacitaciones que brinda ORMUSA “para atender y

cuidar a nuestros pollitos, cuando se nos enferman”. Con la entrega de material para las galeras “solo estamos esperando que vengan los pollitos para que nuestras granjas empiecen a funcionar.”

Luz menciona lo difícil que es sobrevivir en su grupo familiar compuesto por 8 personas. “Nosotras en el campo sobrevivimos yo salgo a vender. Vendemos tamales de elote, tamales de pollo, hacemos empanadas y así sucesivamente. Buscamos la forma de sobrevivir para que nuestros hijos salgan también adelante con sus estudios. Aquí algunas mujeres se dedican a lavar, otras a jalar leña, pero ahí vamos”.

Catalina Segovia comenta que este es solo un eje de varios que componen el proyecto. Comprende además el fortalecimiento de emprendimientos y otro, orientado a facilitar el acceso a agua y saneamiento e higiene.



Fuente: Archivo fotográfico de ORMUSA

## Situación de las mujeres rurales

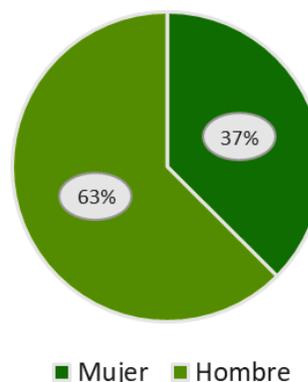
Las dificultades que afrontan las mujeres al buscar acceso a los recursos productivos, mercados y los servicios suponen un obstáculo a su productividad, reducen sus contribuciones al sector de la agricultura y al logro de los objetivos de desarrollo económico y social, al tiempo que acentúan la pobreza y la inseguridad alimentaria (FAO, 2011)<sup>4</sup>.

La tenencia de tierra es un indicador decisivo, toda vez que comporta aspectos simbólicos fundamentales en lo que refiere a la distribución del poder, la riqueza y el prestigio, dando cuenta no solo del orden económico de una sociedad, sino también de su orden cultural (Brito e Ivanovic, 2019)<sup>5</sup>.

En El Salvador solo el 13 % de las personas productoras agropecuarias propietarias de tierra son mujeres (DIGESTYC, 2020)<sup>6</sup>.

Según la DIGESTYC, el 37% de las jefaturas de hogar a nivel nacional son ejercidas por mujeres. En la zona rural es el 33%. La persona jefa de hogar es quien ejerce la autoridad para tomar las decisiones que involucran al grupo familiar; no obstante, los sesgos en instrumentos de medición como la Encuesta que realiza la DIGESTYC probablemente oculta el liderazgo y el aporte de las mujeres rurales y urbanas a la economía y desarrollo familiar, pues casi siempre se les considera como jefas de hogar solo si está ausente la figura masculina.

El Salvador. Jefaturas de hogar por sexo, (DIGESTYC,2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de la DIGESTYC (2020). [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/igualdad/boletin\\_2020.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/igualdad/boletin_2020.aspx)

4 . Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), AECID. 2021. La Protección de los Derechos de las mujeres rurales en América Latina. <https://interconecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Mujeres-Rurales-%20derechos.pdf>

5. Ibid.

6. DIGESTYC (2020). [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/igualdad/boletin\\_2020.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/igualdad/boletin_2020.aspx)